

Mario Cerutti
**Arqueología
del Grupo
Monterrey**

La importancia e influencia que los empresarios con base en Monterrey mantienen en la economía y sociedad mexicanas han sido motivo de comentarios y amplios debates en tiempos recientes.¹ El nutrido intercambio de información y opiniones que se suscitó evidencia, con nitidez, la significación que esta fracción de la burguesía mexicana ha asumido durante el siglo XX, incluso en el ámbito internacional.

El objeto de nuestro trabajo es brindar una rápida referencia en torno a los orígenes históricos de este empresariado, así como señalar que no pocas de las prácticas que hoy ejerce (tendencia a la modernización de los procesos productivos, diversificación de las inversiones, entrelazamientos y distintas formas de asociación con el capital extranjero, búsqueda de apoyos en el Estado en momentos específicos) llevan ya ochenta años de funcionamiento.

Lo que hoy parece ser un *descubrimiento* al que llegan estudiosos sociales y miembros de grupos políticos, preocupados o interesados por develar el poder indudable de esta burguesía nacida en las áridas tierras del norte mexicano, es —simplemente— una antigua historia recorrida por tres generaciones de prósperas familias regiomontanas: herederas, a su vez, de otra generación que —antes del crecimiento industrial— acumuló enormes fortunas por los medios más diversos.

No hemos de reiterar en toda su extensión, aquí, detalles y conclusiones que hemos ofrecido en trabajos ya publicados o en vías de impresión. En esta oportunidad, y siempre sobre la base de investigaciones efectuadas en fuentes primarias existentes en Monterrey, resumiremos en algunos trazos aspectos que probablemente resulten útiles para situar el debate sobre el empresariado regiomontano en un contexto histórico más preciso.

I. EL PORFIRIATO Y SUS BENEFICIARIOS

¹ Los debates se estimularon particularmente como consecuencia del crédito que Banobras concedió al conglomerado ALFA, en los meses últimos de 1981.

El tronco histórico de este empresariado se articuló firmemente entre 1890 y 1910. Es decir, *antes* de las dos grandes crisis que repercutieron en profundidad sobre la economía y la sociedad mexicana: la revolución iniciada con la lucha contra Porfirio Díaz, por un lado; y la gran depresión que conmovió el mundo capitalista desde 1929, por otro.

Es menester remarcar este punto. Se trata de una burguesía con base *industrial* que se define en términos bastante claros más de dos décadas antes de que en América Latina y en el mismo México emerjan políticas económicas coherentemente orientadas a estimular el desarrollo del sector fabril.

Significa además que su articulación como fracción de clase operó sobre las condiciones que diseñó el porfiriato. Las reglas de juego del régimen de Díaz no sólo fueron aceptadas por este grupo de familias que prosperaba desde Monterrey, sino que —en fuerte medida— *gracias a ellas* se dio la primera gran etapa de auge del empresariado moderno de Monterrey. El segundo periodo de notable crecimiento vendría treinta años después: desde 1940, cuando comenzaron a sentirse los efectos de la política económica de Lázaro Cárdenas, momento que coincide con la prosperidad que para las manufacturas latinoamericanas, en general, trajo la segunda guerra mundial.

2. LOS ORÍGENES DE LOS ORÍGENES

El empresariado que se configura en Monterrey entre 1890 y 1910 es resultado de una coyuntura favorable, en la que se entrelazan modificaciones operadas en el seno de la economía nacional y necesidades emergentes en la economía internacional. Pero antes de tocar este punto, hay que indicar que a esa coyuntura se sumó un hecho decisivo: las enormes fortunas y bienes que un grupo reducido de familias asentadas en Monterrey tenían bajo su control, y que habían acumulado en décadas anteriores.

Las funciones de Monterrey se alteraron desde el cambio de frontera con los Estados Unidos. La ciudad se convirtió en un punto estratégico en el seno de una amplia región del norte de México, la próspera franja este de los Estados Unidos (donde hay que destacar dos elementos: el rápido progreso de Tejas y el notable desarrollo capitalista del noreste norteamericano, que se aceleró drásticamente

desde la Guerra de Secesión) y los puertos septentrionales del México oriental (Tampico y Matamoros).

Las políticas implementadas por Santiago Vidaurri, desde 1855, perfilaron esta readecuación, que haría de Monterrey un centro comercial significativo. Enriquecidos inmigrantes (irlandeses, españoles, alemanes) y hábiles mexicanos tendrán al comercio como base fundamental de acumulación. Paralelamente, personajes como Patricio Milmo, los Zambrano, Evaristo Madero, Valentín Rivero, los González Treviño, los hermanos Hernández, Pedro Calderón y sus sucesores, entre otros, incursionarán en una serie de actividades derivadas del poder real que —en una época de endémica inestabilidad sociopolítica— les brindaba el manejo de grandes sumas de dinero en efectivo. Así, entonces, no fue ajeno a este proceso de acumulación previa de capitales la especulación con créditos a los gobiernos, el usufructo de los vaivenes operados en las políticas aduaneras, el préstamo a comerciantes medianos y a productores rurales (el gran ejemplo en este sentido: la relación e influencia que los burgueses asentados en Monterrey tuvieron con la zona lagunera, en la que desde 1870 se comienza a explotar en escala el algodón), la apropiación de tierras en dimensiones generosas, y hasta una tímida incursión en el plano de la producción fabril capitalista.

Proveedores de los ejércitos locales, usufructuarios de la expulsión del indígena hacia las áreas occidentales de México y Estados Unidos, expertos conocedores de las necesidades del mercado regional, ligados al intercambio de mercancías importadas, en oportunidades abiertamente acusados de operar en el ámbito del cuantioso contrabando que se registraba en esta década, aquellos comerciantes-prestamistas-terratenedores supieron aprovechar con probada eficacia empresarial los años tumultuosos que, desde la guerra con Estados Unidos, se prolongaron hasta el advenimiento y consolidación de Porfirio Díaz.²

Fue sin duda un proceso de acumulación primaria de capitales, localizados de las formas más disímiles. Hacia 1890 estos cuantiosos caudales y riquezas concentradas apuntarán hacia la producción capitalista.³

2 Sobre los mecanismos de acumulación primaria de capitales utilizados en Monterrey desde mediados del siglo XIX puede consultarse Mario Cerutti, “Frontera burguesía regional y desarrollo capitalista: el caso Monterrey. Referencias sobre el periodo 1860-1910”, en Roque González Salazar (comp.), *La frontera del norte. Integración y desarrollo*, ed. El Colegio de México, México, 1981; y especialmente “La formación de capitales preindustriales en Monterrey (1850-1890). Las décadas previas a la configuración de una burguesía regional” de próxima publicación.

3 A partir de los años 90 los valores generados por la industria asentada en Monterrey superaron crecientemente los producidos por agro y ganadería. Para 1900, la industria regiomontana registraba valores nueve veces superiores a los de la agricultura, antigua base económica de Nuevo León.

3. MONTERREY Y LAS BURGUESÍAS LATINOAMERICANAS EN EL SIGLO XIX

La transferencia masiva de capitales a la producción capitalista, con las variantes modernizadoras que implicaba, se integró coherentemente con las transformaciones que se suscitaban a escala nacional. Los ya antiguos, expertos comerciantes-especuladores-grandes terratenientes recurrieron sin mayores dificultades y con singular destreza este camino.

Su experiencia, apoyada siempre en la búsqueda de una mejor utilización de sus capitales y en el objetivo permanente de aumentar su lucro, nos hace dudar de ciertos análisis que han insistido en destacar la supuesta ineptitud de las burguesías latinoamericanas para modernizar sus formas de operar.

En esos estudios se detecta cierta añoranza porque el empresario latinoamericano, especialmente el del siglo XIX, no habría contado con las virtudes, el dinamismo, la perspicacia ni el arrojo de sus colegas europeos occidentales y estadounidenses. Son análisis que, obviamente, no recuerdan que en los periodos previos al establecimiento de las formas capitalistas de producción los burgueses de *todas las latitudes* trabajaron preponderantemente en el plano de la circulación y de la especulación.⁴

No ha sido una peculiaridad exclusivamente latinoamericana la circunstancia vivida por burguesías de características comercial y especulativa el que hicieran fluir sus capitales hacia la producción en gran escala tan sólo cuando se configuraron condiciones estructuralmente aptas para ello. En el último cuarto del siglo pasado, la producción capitalista comenzó a generalizarse en nuestro sub continente, apuntando hacia lo más rentable: el abastecimiento del mercado mundial, a partir de la producción de materias primas industria; les y alimenticias. Pues bien: ¿puede solicitarse mayor racionalidad cal hombre burgués; al empresario, que la de producir aquello que le permita localizar el máximo beneficio posible? Que ello no coincidiera con la industria fabril y con la construcción de un capitalismo autónomo, no provocaba angustia alguna en los cafetaleros brasileños, en los mineros bolivianos, en los europeizados ganaderos argentinos. Dejaron esta angustia para los historiadores, economistas y sociólogos de mediados del siglo XX, que —con evidente anacronismo y con dudosa solidez teórica—

4 Una muestra de este tipo de análisis puede encontrarse en David Walker, “Las ubérrimas ubres del Estado”, *Nexos*, n. 15, marzo de 1979. El autor indica que durante el siglo XIX no se dio en México “una genuina actividad empresarial” porque los dueños del capital “no empleaban bienes económicos para crear nueva riqueza”. No es objetivo básico del dueño del capital generar nuevas riquezas, sino captar el máximo lucro con la utilización de ese capital y ampliarlo en la mayor medida factible. Esto último puede o no coincidir con el aumento de la riqueza social, según el momento histórico que transite una sociedad determinada.

creyeron que debía ser parte del interés de una burguesía el crear economías autónomas.

En Monterrey, las condiciones históricas fueron distintas, aunque no radicalmente. En este caso la opción del mayor beneficio en el empleo de capitales acumulados con mecanismos no capitalistas coincidió con un importante desenvolvimiento industrial, fabril y minero. Pero, es visible, ello tampoco —*necesariamente*— tenía por qué derivar en un funcionamiento autónomo con respecto a las pautas que se registraban en el plano de la economía internacional. Por el contrario, esta modernizante burguesía que se articula desde los años 90 comparte sin prejuicios los beneficios de ese *tipo* de desarrollo con el capital extranjero. Éstas eran, insistimos, las reglas del porfiriato y de los grupos sociales que le daban sustento.

4. LOS FÉRTILES AÑOS 90

La industria capitalista y las explotaciones mineras absorbieron una alta proporción de las fortunas concentradas entre 1850 y 1890. Y esto se suscitó sobre dos bases que definían —dentro de los cambios estructurales que se registraban en el largo plazo— la coyuntura de los años 90: 1] la articulación del mercado interior mexicano y el acercamiento del mercado norteamericano; 2] las condiciones socioeconómicas y políticas que caracterizaron al régimen de Porfirio Díaz: en el ámbito nacional, y al del gobernador Bernardo Reyes en el contexto zonal.

Esta coyuntura de los años 90 estuvo enriquecida para Monterrey por los siguientes elementos: a] un rápido avance en el tendido de los ferrocarriles, que convirtieron a la capital de Nuevo León en una de las ciudades mejor comunicadas en el país, y entre México y Estados Unidos; b] la paralela unificación de un mercado ampliamente regional, si no nacional, con demandas suficientes como para que la producción industrial capitalista mostrara excelentes perspectivas en ciertos rubros no cubiertos por la manufactura extranjera; c] las necesidades de metales industriales no ferrosos generadas en Estados Unidos y la oportunidad de acceso a ese mercado por disposiciones aduaneras norteamericanas sancionadas entonces: d] una muy generosa política de promoción a todo tipo de inversiones, pero muy particularmente a la fabril, implementada por Bernardo Reyes (que gobernó Nuevo León casi sin interrupciones desde 1885). Estas leyes concedían amplias exenciones impositivas y permitían declarar “de utilidad pública” dichas inversiones;⁵ e] el arribo sistemático del capital extranjero, sobre todo

⁵ Véase —entre otras— la ley del 22 de noviembre de 1889, sancionada por Bernardo Reyes.

estadounidense.

5. INDUSTRIA PESADA Y DINAMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA

Lo significativo del proceso de industrialización que se inicia hacia 1890 es que se vertebra principalmente —aunque no de manera exclusiva— sobre la industria de base. Los grandes establecimientos de fundición (productores de metales no ferrosos, al comienzo; complementados con la siderurgia, desde 1903) requirieron muy grandes inversiones, la tecnología más avanzada de la época, fuertes contingentes de fuerza de trabajo que debió acudir desde otros estados de la república, un personal especializado que en esta primera fase fue sobre todo extranjero, y una política de total respaldo por parte de las esferas gubernamentales. A la vez, multiplicaron gigantescamente la circulación mercantil en una vasta región del norte de México.

Empresas como la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S. A., la American Smelting and Refining Co. y la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., alimentaron casi inmediatamente demandas para otras dos franjas de la producción capitalista: por un lado, la minería, que se extendió y bifurcó por la mayoría de los estados norteros; por otro, la propia industria fabril, pero en sus versiones liviana e intermedia. Y en tanto minería y determinados rubros manufactureros emergieron como muy rentables, hacia allí apuntaron —¿por qué no iban a hacerlo?— capitales regiomontanos. A la par (y por momentos adelantándose) del capital extranjero. Quiere decir que la industria regiomontana de principios de siglo se distinguió de la que en otras áreas de América Latina también comenzaba a emerger, por haberse dedicado desde el inicio a la producción pesada de ciertos insumos destinados al propio proceso productivo. Pero ¿para vender dónde?

En una primera fase, es el mercado del noreste estadounidense el que estimula este tipo de industrias. Se trataba de un área *externa* a la economía mexicana, pero que en lugar de demandar café o trigo solicitaba una producción que implicaba un *alto nivel de modernización industrial*. Posteriormente, será el *propio mercado interno* el que hará atractiva la puesta en marcha de la más significativa empresa de esos años: la Compañía Fundidora de Fierro y Acero, en la que se integrarán todas las familias prominentes de Monterrey, burgueses de otras regiones del país y capitales extranjeros. Las demandas creadas por los ferrocarriles y por el desenvolvimiento del capitalismo mexicano en la industria, el agro

y la minería justificaron su instalación, con el consiguiente y muy generoso respaldo oficial.⁶

Sobra decir que la inauguración de proyectos de tal categoría:, desde el punto de vista capitalista, y que parecen diferenciar al *caso Monterrey* de lo que acaecía por esos años en Buenos Aires, São Paulo o Santiago de Chile, se asentaba en expectativas que siempre se encuentran en el origen de la actividad empresarial (sea ésta agropecuaria, comercial, minera o fabril): la de reproducir de manera ampliada el capital y, por ese mecanismo, incrementar los niveles de beneficio.

En este sentido, no encontramos distinciones sustanciales entre el industrial regiomontano y el cafetalero paulista. En ambos casos, como en otros que se detectan con frecuencia en la América Latina de las décadas finales del siglo XIX, se operó sobre los mismos criterios de racionalidad.

6. LA DIVERSIFICACIÓN EMPRESARIAL

Reafirma lo arriba apuntado el hecho de que los flamantes industriales de los años 90 no dejaron de trabajar en los de antaño conocidos sectores del comercio, las finanzas o la explotación de la tierra. La mayoría de las familias investigadas siguen funcionando como grandes terratenientes, usufructúan la circulación mercantil regional e internacional, fundan bancos.

Pero, claro, con esta diferencia: en general, *modernizan buena parte de estas actividades* para adecuarlas al desarrollo del capitalismo, del cual son protagonistas principales.

En el cuadro se demuestra esta variedad de inversiones que las familias mas prominentes de Monterrey, a veces en forma aislada, otras de manera asociada (inclusive con norteamericanos), lleva adelante a partir de 1890. Véase cómo la industria básica, la liviana, los servicios, el sector agropecuario y los bancos son parte de las actividades de estos núcleos empresarios.

Las ramificaciones del capital concentrado en Monterrey asumieron características geográficas. Ya fábricas, servicios y producción agropecuaria lo insinuaban. Pero donde más claramente se destacó ese matiz fue en el plano minero. El cuadro verifica la expansión de estos capitales en una densa región, que desbordaba largamente Nuevo León e inclusive los estados limítrofes. La impresionante cantidad de pequeñas, medianas y grandes compañías mineras que en veinte años constituyeron los integrantes

⁶ El gobierno de Nuevo León otorgó una excepcional concesión a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero: por decreto del 7 de abril de 1900, le confirió “exención por término de treinta años, de todo impuesto o contribución del Estado o Municipal” por el capital que se invirtiese en la puesta en marcha de la empresa. Los plazos de exenciones, en los años de Reyes, generalmente eran más reducidos. El decreto de Reyes está en Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). *Concesiones*, caja 4.

de estas familias, era parte de la dinamización productiva gestada particularmente por los establecimientos de fundición. En ciertas ocasiones, las mismas firmas dedicadas a la metalurgia pesada y a la siderurgia extendían sus intereses al rubro minero, en un claro mecanismo de autoalimentación.

De nítida importancia para que este imbricamiento entre industria de base y minería se diera con contornos fértiles fue la circunstancia de que Monterrey estuviera en medio de una vasta cuenca salpicada de todo tipo de yacimientos; y que los ferrocarriles unieran velozmente a esta ciudad con las zonas productoras de minerales. Un caso relevante fue el de la extracción en escala del carbón, solicitado por el desarrollo de los ferrocarriles y por las necesidades de combustible de las fundidoras. De las enormes extensiones de tierra que Patricio Milmo había heredado de las difíciles décadas de la inestabilidad, en Coahuila, el carbón fluyó en crecientes cantidades. Éste es un ejemplo, uno entre otros, de un empresario que era a la vez terrateniente, industrial, minero, comerciante y banquero. Ningún rubor le provocaba moverse simultáneamente en estas muy diversas actividades y tampoco el asociarse con capitales extranjeros en caso de que fuere menester.⁷

7. LAS AMABLES Y NECESARIAS RELACIONES

Desde el momento en que se articuló como burguesía productiva —es decir, como conjunto entrelazado de agentes sociales que se identificaban por su posición respecto al control, propiedad y usufructo de la producción capitalista— este empresariado tendió a diversificar sus inversiones y a utilizar la asociación-centralización del capital como fórmula de expansión con riesgos mínimos.

La sociedad anónima, instrumento jurídico que el porfiriato implementó con el máximo de vigor logrado hasta entonces, fue ampliamente utilizada por las viejas familias de la acumulación primaria, y por nuevos grupos parentales que se sumaron desde los años 80.⁸ Era un paso imprescindible ante lo

⁷ La trayectoria empresarial de Milmo ha sido descrita en nuestro trabajo “Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX. En torno a la acumulación de capitales en Monterrey”, en Ciro Cardoso (coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, ed. Siglo XXI, México, 1978. Milmo fue yerno de Santiago Vidaurri, uno de los más coherentes representantes del poder regional en el noreste de México durante el siglo XIX.

⁸ Las familias que fueron seleccionadas en nuestra investigación figuran en el cuadro. De ellas, se insistió sobre todo en los empresarios más sobresalientes. La articulación económica y matrimonial de estas diez familias se comenta con amplitud en nuestro trabajo “Producción capitalista y articulación del empresariado en Monterrey (1890-1910)”, ponencia presentada en

cuantioso de las inversiones a efectuar.

También era un escalón necesario unirse, en ciertas ocasiones, con capitales de otras regiones o del extranjero, y adquirir en el exterior una maquinaria y tecnología adecuadas para la implementación de la producción fabril y minera.

El desarrollo desigual del capitalismo, no sólo en México sino también en el plano mundial, hacía posible este tipo de articulaciones, tanto en el ámbito de la producción como en el de los agentes sociales que la dinamizaban. El orden porfirista auspiciaba estos mecanismos, y en ese contexto el empresariado regiomontano aprendió que los beneficios que arrojaba la modernización no eran incompatibles con una amable relación con el capital y las economías externas.

Nada de extraño tiene todo esto, si el método pone en lugar prioritario aquello que es prioritario para *el* empresario: la búsqueda del lucro, la permanente tensión entre la reproducción ampliada de su capital.

De todos modos, no hay que confundirse: vinculación con el capital de otras regiones o —eventualmente— con el extranjero no significó que la burguesía regiomontana perdiera el control del proceso sobre el que se desenvolvía con toda prosperidad. Y ésta es otra antigua experiencia: una capacidad de asociación en términos muy parejos con capitales no regiomontanos. Inclusive con los estadounidenses.

Pero ¿hace falta decir que control sobre inversiones y sobre medios de producción —que es fundamental para un reparto favorable de los beneficios— no es base *suficiente* para crear una economía autónoma, en términos nacionales?

Para que se suscitara históricamente la posibilidad de una autonomía en términos de economía capitalista ha sido menester que surgiera un *antagonismo* entre burguesías, en el plano internacional. Como —verbigracia— el que protagonizó desde el segundo tercio del siglo XIX la burguesía industrial del noreste estadounidense con la inglesa.

No fue éste el caso del empresariado surgido de las entrañas del porfiriato, bajo el auspicio de sus políticas económicas.

8. FRENTE AL ESTADO: NECESIDADES, RETICENCIAS

el IX congreso General de la Latin American Studies Association, Bloomington, Indiana, octubre de 1980, de próxima publicación.

En sus orígenes como *empresariado productivo*, el regiomontano evidenció otro matiz: la necesidad de apoyarse en el Estado.

Se trataba de una tesitura indispensable ante la dimensión de los proyectos que ponía en marcha. En ciertos casos, asimismo, ante las dificultades que para ganar mercados en el mismo ámbito nacional provocaba la competencia de las manufacturas importadas.

Las políticas de Bernardo Reyes, para citar un ejemplo, resultaron decisivas para la prosperidad industrial de Monterrey a principios de siglo.⁹ Sus generosas exenciones impositivas, su eficacia en el mantenimiento del orden social y político en la región (proyección local de lo que Díaz plasmaba en un nivel más general), su preocupación por momentos minuciosa por satisfacer los requerimientos más ventajosos para el inversionista, son trazos de una historia que es interesante recordar. Aunque en el presente no deja de enaltecerse la figura de Reyes, no suele comentarse simultáneamente que este funcionario representaba *una política*, y esa política era, simplemente, parte del mecanismo estatal.

Vicente Ferrara, uno de los más relevantes protagonistas de estos años iniciales de la industrialización, dejó asentado en 1900 la forma en que —según su entender— debía actuar el Estado. Al solicitar exenciones impositivas para las inversiones que se destinarían a la Compañía Fundidora de Fierro y Ace.ro, explicaba a Reyes:

Pero como para la consecución del fin que nos proponemos no bastan ni la aprobación de los fondos necesarios, ni el favor que los hombres de negocios dispensen a lo que proyectamos, sino que ante todo y sobre todo nos es necesaria la protección amplia y eficaz del Poder Público, hemos creído deber solicitarla, en los términos que las leyes permiten, y a ese fin nos dirigimos al Superior Gobierno.

La administración pública, cuyo cabal concepto de nuestras condiciones económicas ha sido tantas veces demostrado, no necesita, repito, de argumentos y demostraciones para impulsar el progreso del Estado y sólo a fin de motivar esta solicitud, me permitiré apuntar algunas consideraciones concretas sobre el punto especial de la protección a que se refiere este ocuro.

Las industrias que pretendemos implantar son de aquellas en que no puede operarse en pequeño, en que no pueden aventurarse como ensayo pequeñas cantidades, sino que exigen la aplicación de un capital considerable, que queda expuesto no sólo a los riesgos comunes de

⁹ Un sucinto análisis de la política de Reyes se incluye en M. Cerutti, “Concesiones estatales, industrias y modalidades del capitalismo en Monterrey (1890-1910)”, en *Cathedra*, 12-13, Universidad Autónoma de Nuevo León, abril-septiembre de 1979.

comercio y la industria propiamente dicha, sí que también a .los de la minería, reputada como la más peligrosa de las empresas. El fierro y el acero y las manufacturas de esos metales, producto de industrias nuevas en el país, no podrían acreditarse, encontrar mercado en las plazas de la República sino después de largos y pacientes trabajos. Con mayor dificultad se logrará convertirlos en objeto de exportación. En uno y otro caso la producción extranjera, de antiguo acreditada, con elementos poderosos y con todas las facilidades mercantiles en su favor, defenderá por todos los medios su preponderancia actual. Si, pues, la nueva empresa no cuenta con una protección que la coloque en condiciones de resistir la competencia, la lucha que intente será insensata y su resultado no hará sino alejar el día en que los elementos de la riqueza nacional deben desarrollarse libres. Las condiciones apuntadas se resumen en la exención de impuestos por un periodo de tiempo que baste a establecer la producción y a asegurarle mercado. Esta exención, en efecto, permitiría aplicar íntegro el capital disponible a los trabajos mineros e industriales, evitaría hacer desembolsos antes del planteamiento completo del negocio y haría posible la fijación de precios más reducidos a los productos, toda vez que la dispensa de impuestos importaría una reducción en los gastos de producción.¹⁰

Años antes, Santiago Belden, su hermano Francisco, Patricio Milmo y Juan Weber reconocían “la protección decidida que en el ramo industrial, como en todos los demás, imparte la actual administración del Estado”, y por ello habían resuelto establecer la Compañía Industrial de Monterrey. Se dedicaría a la producción de muebles y artefactos de madera y a la fabricación de objetos de metal laminado, rubros en los cuales había una marcada competencia extranjera. Por ello se hacía “necesario recurrir a las franquicias que sabiamente los Gobiernos progresistas conceden a las nacientes industrias [...]”¹¹

Y Francisco L. Cantú, en septiembre de 1895, decía en una solicitud análoga que “atendiendo al impulso proteccionista dado por el Gobierno de su digno cargo a las artes, a la agricultura y a la industria [...] y teniendo en cuenta los felices resultados que ha producido su sistema que cría la riqueza pública [...]”, iba a invertir en una fábrica de artefactos de metal.¹²

Pero no confundirse otra vez. El empresariado regiomontano ha tenido históricamente momentos de

10 AGENL, *Concesiones*, caja 4.

11 AGENL, *Memoria* del gobernador del estado de Nuevo León, periodo 1891-1895, pp. 1077-78.

12 AGENL, *Memoria* del gobernador del estado de Nuevo León, periodo 1895-99, 11, pp. 509-14.

distanciamiento con el poder estatal. Esto ha ocurrido en situaciones en que las políticas socioeconómicas del gobierno mexicano han resultado no favorables a las expectativas de esta burguesía con base regional.

Alejandro Saragoza ha mencionado cómo después de la Revolución se debilitaron sus vínculos con el poder político, consecuencia de que los gobiernos posteriores a 1910 debían responder a intereses sociales distintos a los que sostenían a Díaz. Y que ello llevó a este empresariado a articular formas organizativas, como las asociaciones de carácter institucional con colegas de otras regiones del país, para poder defenderse en circunstancias críticas.¹³ En esto, como en otros rubros, los empresarios de Monterrey fueron precursores.

Los años de Cárdenas han sido otro ejemplo claro de la relativa autonomía que con respecto al Estado ha tratado de mantener la burguesía regiomontana. Y no porque la política económica del cardenismo la perjudicara, sino porque la *política social* de este sexenio le resultaba intolerable.

Cárdenas, reconocido en toda América Latina como el gobernante que más coherentemente trató de impulsar un proyecto de desarrollo capitalista autónomo *sustentado en el crecimiento industrial*, paradójicamente contó entre sus más firmes opositores a los empresarios de Monterrey.

Lo que no impidió que desde 1940, atenuadas las políticas sociales del cardenismo *pero vigentes sus políticas económicas*, este empresariado resultara uno de los grandes beneficiarios de la nueva dimensión que al capitalismo mexicano le confirió el sexenio inmediatamente anterior.

9. UNA HISTORIA COTIDIANA Y CASI SECULAR

Estos rápidos trazos sobre la etapa de origen del empresariado regiomontano —conclusiones extraídas de una masa documental muy fértil, que existe en archivos de Monterrey— quizás sirvan para enmarcar debates muy actuales. Es menester insistir en dos puntos: el primero atañe a que esta burguesía con base regional surgió de las entrañas mismas del porfiriato, y en su nacimiento y articulación estaba la evidencia misma de que su proyecto socioeconómico bien podía coincidir con el estilo de sociedad que por entonces se implementaba; el segundo reitera que en materia de desenvolvimiento empresarial, con todo lo que ello implicaba, este grupo de prominentes familias asentadas en Nuevo León cuenta con

¹³ Alejandro Saragoza, “El grupo Monterrey frente al nuevo régimen (1914-1930)”, conferencia dictada en Monterrey el 2 de julio de 1981. Saragoza presentó su tesis doctoral en la Universidad de Berkeley, California, basada en investigaciones efectuadas sobre el empresariado de Monterrey en su etapa de gestación.

una experiencia que ha rebasado las tres generaciones. Algunos apellidos ya no están, otros perduran, y otros se han sumado a esta dinámica burguesía. Pero las prácticas no sólo se han mantenido, sino que se han perfeccionado con el transcurrir de estos ochenta años del siglo XX.

Que nadie *descubra* en 1981, entonces, estilos de comportamientos en lo económico y en lo social que —en Monterrey— son parte de una historia no sólo cotidiana sino casi secular.

Monterrey, enero de 1982

EMPRESAS BAJO CONTROL O CON PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LAS DIEZ FAMILIAS SELECCIONADAS (1887-1905)

	Metalurgia básica	Indus- tría	Trans- portes	Servi- cios	Agrope- cuario	Finan- zas	Espec- táculos	Depor- tes	Perío- dismo	Siderur- gia	Tierras Minería	Total
Ar	2	5	2	2	1	1		1		1	47	62
Bd	2	9	6	2		2		1	2	1	27	52
CM		10	1	3		1	1		1	1	15	33
Fer	2	6		3		2			2	1	72	88
HM	2	11	5	2		4			2	1	13	40
Md	1	13		2	3	2	1		1	1	2	33
Mm	2	6	1		7	5		1		1	11	34
Rv		14	3	2		3	1		2	1	40	66
SMG		6			2	2			2	1	24	37
lb	2	7	1		5	3	2		1	1	1	43

Las familias son mencionadas de acuerdo con el siguiente código: Armendaiz (Ar), Belden (Bd), Calderón-Muguerza (CM), Ferrata (Fer), Hernández-Mendirichaga (HM), Madero (Md), Milmo (Mm), Rivera (Kv), Sada Muguerza-Garza (SMG) y Zambrano (Zb). Se añade el año en que se verificó la participación.

Fuente principal: AGENL, libros de notario.